

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

114**TORREJÓN DE ARDOZ**

OTROS ANUNCIOS

Se han aprobado las bases de concurrencia para sorteo de 150 viviendas en alquiler de titularidad municipal, cuyo plazo para presentar peticiones es del 3 de abril al 31 de mayo.

El link donde pueden consultar íntegramente las bases es el siguiente:

— <https://www.ayto-torreon.es/noticia/nota-de-prensa/plan-vivienda-alquiler-para-torrejones>

En Torrejón de Ardoz, a 30 de marzo de 2023.—El alcalde (firmado).

(02/5.503/23)

